

---

**Celebran campesinos cubanos aniversario de la Reforma Agraria**

17/05/2017



Esa norma, rubricada por el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro, permitió a los cubanos ser dueños de extensiones de tierra que estaban en manos de compañías extranjeras, principalmente estadounidenses.

La Reforma Agraria vino acompañada de asesoría técnica, acceso a créditos bancarios con bajos intereses, seguros agropecuarios, precios justos para las producciones de los campesinos y mercados seguros.

Mucho más que una entrega de terrenos, la norma dignificó la vida de hombres y mujeres de las áreas rurales, donde también llegó la educación y la salud gratuitas.

De acuerdo con apuntes históricos, en la década de los 50 el campo en Cuba evidenciaba la concentración de las tierras cultivables en pocas manos, y la mayoría de los que la trabajaban no poseían su propiedad, otros obtenían bajos salarios o carecían de empleo y vivían en condiciones miserables.

Con la entrega de manera gratuita de cien mil títulos de propiedad, quedaba así desaparecida la antigua renta del suelo.

Es así como se materializa uno de los postulados planteados en el documento programático La Historia me Absolverá, alegato de autodefensa pronunciado por Fidel Castro en el juicio por los sucesos del Moncada en

1953.

La reforma agraria distribuyó entre los campesinos los realengos de propiedad estatal y entregó las tierras de dominio privado arrendadas a quienes realmente las trabajaban, siempre y cuando las parcelas no excedieran de cinco caballerías o 67 hectáreas.

También este 17 de mayo la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, organización del campesinado, cumple 56 años de fundada.

La misma tiene el reto de alcanzar una mayor productividad y eficiencia en las tareas de la seguridad alimentaria.

---